ACTA N° 126

FECHA: Funza Cundinamarca, 30 de mayo de 2023.

HORA: 3: 00 p.m. – 4:00 p.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María.

TEMA: Proceso de Reinducción al Talento Humano al cargo de jefe de enfermeros.

ASISTENTES: Laura Alejandra Ruíz, jefe de enfermeros y Hermana Anabelly Cadena – Coordinadora.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Socialización de Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez.
4. Socialización Componente de atención integral para el desarrollo humano.
5. Materiales utilizados.
6. Compromisos.
7. Convocatoria.

DESARROLLO:

1. **Objetivo de la actividad.**

Dar a conocer los procesos, componentes y documentos institucionales a fin de favorecer la adecuada prestación del servicio integral a las personas mayores.

2. Introducción

El proceso de reinducción en la organización es de vital importancia para la Comunidad de Cuidado, ya que a partir de este proceso los trabajadores logran conocer la estructura y el funcionamiento de la institución y el servicio que se presta a las personas mayores bajo el convenio 7457 del 2021, establecido con la Secretaria Distrital de integración Social. Por otra parte, los empleados logran conocer y clarificar inquietudes acerca de sus funciones, derechos y

deberes contemplados en el reglamento interno de trabajo vigente. Este proceso de reinducción se llevó a cabo en dos momentos:

- ✓ Socialización de la Política Publica Social de Envejecimiento y Vejez.
- ✓ Socialización Componente de atención integral para el desarrollo humano.

3. Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez

Se presentaron algunas generalidades de la Política con el fin de dar a conocer su importancia como documento primordial del ser y quehacer del servicio que se ofrece a las personas mayores en la Comunidad de Cuidado. Se expuso lo concerniente al valor central y los tres principios que orientan la Política, al igual se expusieron las cuatro dimensiones con sus respectivos ejes y líneas de acción. Se resaltó que la Comunidad de Cuidado se enmarca en la dimensión "Vivir sin humillaciones en la vejez", en el eje "Cuidándome y cuidándonos" y en la línea "Protección y Cuidado". Se presentó el objetivo General de la Política, el cual es *"Garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distinción alguna, que permita el desarrollo humano, social, económico, político, cultural y recreativo, promoviendo el envejecimiento activo para que las persona mayores de hoy y del futuro en el Distrito Capital vivan una vejez con dignidad, a partir de la responsabilidad que le compete al Estado en su conjunto y de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales".*

4. Socialización Componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano

Se realiza socialización a partir de la transversalidad entre la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez, el modelo de atención para personas mayores y el desarrollo de capacidades, habilidades y oportunidades proyectadas en la Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María y que a su vez dan respuesta a los ejes y líneas de acción enmarcadas en el Anexo Técnico del Convenio 7457 del 2021; se realiza sensibilización frente al objetivo de promover el desarrollo humano en las personas mayores desde diversas estrategias que fortalezcan los ejes de ocupación humana, cuidado integral, familia, participación, redes y convivencia.

Posteriormente se realizó la socialización del objetivo general de las líneas de atención para la prestación del servicio, a través de planes de intervención que se deben realizar de forma grupal e individual en búsqueda del máximo desarrollo de autonomía e independencia reconociendo la individualidad de las personas mayores institucionalizadas, que responda a los intereses enmarcados en el proyecto de vida de cada uno de los participantes.

Finalmente, se dio a conocer algunas actualizaciones de documentos por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social, para tener en cuenta al diligenciarlos.

5. **Materiales utilizados:**
 Computador y sillas.

6. **Compromisos:**

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

No aplica

7. **Convocatoria**
 Se propone una nueva reunión del mes de junio de 2023.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Hna. Anabelly Cadena	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María	Hna. Anabelly Cadena
Laura Alejandra Ruíz	Jefe de enfermeros	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María	Laura Ruiz

Anexos: Registro Fotográfico
Elaboró: Anabelly Cadena.
Coordinadora.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Eje de atención: Cuidado Integral.

Nombre de la Actividad: Reinducción al talento humano al cargo de jefe de enfermeros.

Fecha: 30 de mayo de 2023







